



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501531</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Educación Primaria</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_195</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_8</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Si bien se ha completado con éxito la implantación del título, se ha observado la necesidad de revisar y actualizar el plan formativo, dado que algunos contenidos se solapan entre varias asignaturas y la estructura no respeta la distribución teórico-práctica de la memoria de verificación. En este sentido, se han establecido diversos procedimientos para paliar estos solapamientos, aunque los resultados no serán inmediatos ya que buscan una solución duradera que posiblemente pasará por la elaboración de una nueva memoria de verificación.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

El título ha superado recientemente el proceso de verificación, en el que se hace constar la actualización progresiva del mismo.

Fortalezas y logros

1. Se ha realizado un análisis del plan formativo

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Es necesario mejorar la coordinación entre los diferentes centros. Por ello, se ha establecido un protocolo de coordinación entre los tres centros.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad ha venido realizando una labor importante en la gestión de las actualizaciones y mejoras del título. Los miembros implicados en los procedimientos del SGIC han cumplido con su tarea de manera responsable y crítica, proponiendo las mejoras que consideraban necesarias para el título y a su vez analizando la efectividad del procedimiento y los resultados alcanzados.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad ha venido realizando una labor importante en la gestión de lo

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado participante en el título cumple con creces los requisitos académicos necesarios para realizar su labor docente. Se observa un importante proceso de cambio generacional, en el que los profesores con más experiencia tienen la oportunidad de asesorar a un profesorado novel altamente cualificado. Este cambio generacional, no obstante, se produce en circunstancias contractuales muy difíciles para el profesorado entrante, ya que las condiciones laborales se han visto seriamente dañadas durante los últimos años, en los que se ha fomentado la contratación interina y no se dan soluciones de estabilidad a colectivos de profesores con una trayectoria docente e investigadora consolidada.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Se han establecido mecanismos de coordinación vertical y horizontal, con el objetivo de evitar solapamientos entre asignaturas.

El profesorado tiene a su disposición una oferta de cursos de formación orientados tanto a la mejora docente como al desarrollo de competencias de investigación. Desde el centro se realiza también una oferta específica de formación, avalada por el Servicio de Formación Permanente de la US, que intenta paliar las necesidades formativas específicas del profesorado.

Fortalezas y logros

1. Existe una clara conciencia en el profesorado de la necesidad de formación continuada para la mejora docente e investigadora, por lo que este se muestra muy activo en la participación en cursos de formación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debido a la excelente acogida de los cursos de formación del profesorado, en muchas ocasiones no hay plazas suficientes para todos los solicitantes. Sería necesario ampliar la oferta de los cursos, bien en el número de plazas, bien en el número de ediciones.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Se ha realizado un importante esfuerzo por dotar a las infraestructuras del centro con mecanismos de accesibilidad para personas con discapacidad.

Se ha solicitado la ampliación de la plantilla del PAS, teniendo en cuenta el número de profesores y alumnos con los que cuenta la Facultad.

El centro cuenta con unas instalaciones, en general, adecuadas, aunque se observan varias carencias importantes (comedor o espacios de trabajo para los alumnos) y la organización de las aulas no permiten en muchas ocasiones la libre disposición de los espacios.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Los estudiantes cuentan con varios servicios de apoyo y orientación. Desde la delegación de alumnos se ofrece asesoramiento al alumnado.

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	68.93%	
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	11.42%	
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	8.68%	
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	95.31%	
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	93.87%	
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	96.55%	
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	87.77%	
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	62.39%	
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.05	
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	9.23	
P01-11	NOTA DE CORTE	8.05	
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	532	

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.07	
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	85.17%	
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.42%	

P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.04%	
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	47.64%	
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	42.91%	
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	71.70%	
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	98.41%	

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	101.73%	
P03-02	DEMANDA	76.54%	
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	58.85	
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	10.21	
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	72.73%	
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	2.55%	
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	22.18%	
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	45.09%	
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	12.73%	
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	82.18%	
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	25.43%	
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	19.50%	
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	1.48%	
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.91%	
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	8.50 5.50	
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	7.50 S/D	

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	385	
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	S/D	
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	S/D	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	S/D	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	S/D	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	7.19	
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.05	
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.70	

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.04%	
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.88%	
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100.00%	
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.29%	
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	100.00%	
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	6.79	
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.04%	
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.75	
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.55	
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.00	

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda desarrollar un procedimiento claro y sistematizado de coordinación del SGC entre los tres centros que imparten el título para su adecuada evaluación y seguimiento, de modo que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la Memoria Verificada del título.			
Breve descripción al tratamiento			
La coordinación de los centros en los que se imparte el título es un factor fundamental para el buen cumplimiento de la Memoria de Verificación. Por ello, se solicita al Rectorado de la Universidad de Sevilla a informar detalladamente sobre los procedimientos de coordinación entre los tres centros, y en caso de no existir este procedimiento, se insta establecer un protocolo de actuación y coordinación adecuado.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	Junio 2017
Definición de la acción	
Establecimiento de un protocolo de seguimiento que permita coordinar las acciones de mejora en los tres centros.	
Desarrollo de la acción	
1. Reunion preparatoria entre los responsables de las titulaciones de los tres centros. 2. Establecimiento del protocolo de seguimiento.	
Responsable	
Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título en los Centros de Estudios Universitarios Cardenal Spinola y Francisco Maldonado.			
Breve descripción al tratamiento			
La Subcomisión de Planes de Estudio y Garantía de Calidad el Grado en Educación Primaria viene reclamando una mejora del sistema de encuestación que permita evaluar de manera eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda revisar la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas en los distintos cursos y el equilibrio entre formación teórica y práctica según lo consignado en la Memoria del Grado.			
Breve descripción al tratamiento			
Como se sugiere en el informe, es necesaria una revisión de la estructura del título que posiblemente derivará en una modificación sustancial de la Memoria Verificada. Este proceso, no obstante, requiere de un análisis detallado de los solapamientos de contenidos y de la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas y del prácticum. Al tratarse de modificaciones de gran calado y repercusión, desde esta Subcomisión se sugiere la apertura de un período de consulta para que los Departamentos indiquen las necesidades que han ido detectando durante la implantación del título.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Junio 2017
Definición de la acción	
Iniciar un período de consultas con los Departamentos para recabar información de las posibles mejoras en cuanto a distribución temporal de las asignaturas y del prácticum.	
Desarrollo de la acción	
1. Reunión informativa con los directores de los Departamentos. 2. Recogida de propuestas de modificación.	
Responsable	
Vicedecanato de Innovación y Calidad Docente (Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad)	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	Junio 2018
Definición de la acción	
Elaboración de las propuestas de mejora de la distribución temporal de las asignaturas.	
Desarrollo de la acción	
1. Elaboración, por parte de la Subcomisión, del plan de mejora de distribución temporal de las asignaturas. 2. Elaboración, por parte de la Subcomisión, del plan de mejora de distribución temporal del prácticum. 3. Aprobación de las propuestas de modificación por los órganos competentes.	
Responsable	
Vicedecanato de Calidad y Ordenación Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda establecer los procedimientos de coordinación para el seguimiento del plan formativo entre los tres centros y su adecuación a la Memoria Verificada del título, que permita la adquisición de las competencias establecidas a todos los estudiantes en las mismas condiciones.			
Breve descripción al tratamiento			
Como se ha indicado en la recomendación nº 2, la coordinación de los centros en los que se imparte el título es un factor fundamental para el buen cumplimiento de la Memoria de Verificación. Por ello, se es necesario que el Rectorado de la Universidad de Sevilla indique con claridad a qué centro o departamento corresponde el establecimiento del programa formativo y la coordinación de las asignaturas impartidas en los centros adscritos.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	Febrero 2017
Definición de la acción	
Solicitar al rectorado de la Universidad de Sevilla información detallada sobre los procedimientos de coordinación con los centros asociados.	
Desarrollo de la acción	
1. Solicitud de información al Rectorado sobre los procedimientos de coordinación con los centros adscritos. 2. Elevar la información recibida a la nueva estructura de coordinación entre centros creada a partir de la Recomendación nº 2 de este informe.	
Responsable	
Vicedecanato de Ordenación Académica.	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	Junio 2017
Definición de la acción	
Detallar con claridad los procedimientos de coordinación entre asignaturas en los tres centros.	
Desarrollo de la acción	
1. Trasladar a los centros adscritos un procedimiento de coordinación de asignaturas con los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación.	
Responsable	
Comisión de Coordinación entre Centros	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe realizar un plan que dé cuenta de las necesidades de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad, la mejora de su curriculum y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.			
Breve descripción al tratamiento			
Esta Subcomisión confirma el déficit de profesorado detectado en el Informe, hecho que atenta gravemente sobre la calidad de la formación docente, la estabilidad y por ende la vinculación del PDI con el título. Como se recoge en el informe, el número de PDI con vinculación permanente ha caído en los últimos años, como consecuencia de las diferentes políticas que han impedido estabilizar al PDI en formación, indicando que es necesario que la Universidad justifique dichas modificaciones de plantilla.			
Por lo tanto, desde esta Subcomisión se informará al rectorado de las necesidades concretas de plantilla y se seguirá insistiendo en la creación de un plan de estabilidad del profesorado que redunde en la calidad docente e investigadora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	Febrero 2017
Definición de la acción	
Recabar información sobre las necesidades docentes de los Departamentos.	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	Junio 2017
Definición de la acción	
Solicitar al Rectorado la justificación de las modificaciones de plantilla que han llevado al aumento significativo de PDI a tiempo parcial	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación	
Recursos necesarios	

Número de acción	3
Temporalidad	Junio 2017
Definición de la acción	
Solicitud al Rectorado de un plan de estabilización del PDI.	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Videcanato de Ordenación Académica	
Recursos necesarios	

--

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda, y tanto como sea factible lograr, que en la Facultad de Ciencias de la Educación se amplíe la plantilla de PAS; especialmente dotar de personal a la Facultad para la gestión y organización de las prácticas de los estudiantes.

Breve descripción al tratamiento

La Subcomisión constata la falta de PAS en la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que provoca, en ocasiones, ciertas dificultades en el normal desarrollo de la docencia. La ampliación de la plantilla del PAS, reivindicación ya hecha desde esta Subcomisión, depende directamente del Rectorado de la Universidad de Sevilla, a través del Departamento de Recursos Humanos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	Febrero 2017
Definición de la acción	Solicitar al Rectorado de la Universidad de Sevilla la ampliación de la plantilla del PAS
Desarrollo de la acción	
Responsable	Vicedecanato de Equipamiento y Gestión Económica
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda valorar el desarrollo del programa formativo, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura.

Breve descripción al tratamiento

Durante el pasado curso académico se inició la recogida de información de las competencias indicadas en las diferentes asignaturas de la titulación para realizar un análisis de la adecuación de las mismas a las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Del mismo modo, se definieron claros procedimientos de coordinación vertical y horizontal que buscan subsanar posibles solapamientos entre asignaturas. La

modificación de los programas de las asignaturas, no obstante, debe realizarse dentro de un periodo específico regulado a través de la plataforma institucional Algidus, previa aprobación por los Consejos de Departamento de las modificaciones propuestas por los coordinadores de las asignaturas. Por lo tanto, será en ese periodo (mayo-junio 2017) cuando se recomiende a los Departamentos modificar los programas respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Julio 2017
Definición de la acción	Informar a los departamentos de la necesidad de modificar las competencias recogidas en los programas de las asignaturas para adecuarlos a la Memoria de Verificación.
Desarrollo de la acción	
Responsable	Vicedecanato de Ordenación Académica
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Desarrollar un procedimiento claro y sistematizado de coordinación del SGC entre los tres centros que imparten el título para su adecuada evaluación y seguimiento, de modo que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la Memoria Verificada del título.
- 2.- Revisar la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas en los distintos cursos y el equilibrio entre formación teórica y práctica según lo consignado en la Memoria del Grado.
- 3.- Realizar un plan que dé cuenta de las necesidades de profesorado, así como las medidas previstas para su estabilidad, la mejora de su curriculum y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.
- 4.- Ampliar la plantilla de PAS, en especial, personal dedicado a la gestión de las nuevas demandas que alivien la carga burocrática del PDI en determinadas áreas (gestión de prácticas, investigación, etc.)
- 5.- Adecuar el desarrollo del programa formativo, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura.

Propuestas de mejora

- 1.- La coordinación de los centros en los que se imparte el título es un factor fundamental para el buen cumplimiento de la Memoria de Verificación. Por ello, se solicita al Rectorado de la Universidad de Sevilla a informar detalladamente sobre los procedimientos de coordinación entre los tres centros, y en caso de no existir este procedimiento, se insta establecer un protocolo de actuación y coordinación adecuado.
- 2.- Es necesaria una revisión de la estructura del título que posiblemente derivará en una modificación sustancial de la Memoria Verificada. Este proceso, no obstante, requiere de un análisis detallado de los solapamientos de contenidos y de la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas y del prácticum. Al tratarse de modificaciones de gran calado y repercusión, desde esta Subcomisión se sugiere la apertura de un período de consulta para que los Departamentos indiquen las necesidades que han ido detectando durante la implantación del título.
- 3.- Creación de un plan de estabilidad del profesorado que redunde en la calidad docente e investigadora.
- 4.- La ampliación de la plantilla del PAS dedicada a las nuevas demandas de gestión del PDI.
- 5.- Recomendar a los Departamentos modificar los programas respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura.

Acciones de Mejora

A1-195-2016: Establecimiento de un protocolo de seguimiento que permita coordinar las acciones de mejora en los tres centros.

Desarrollo de la Acción: 1. Reunion preparatoria entre los responsables de las titulaciones de los tres centros.

2. Establecimiento del protocolo de seguimiento en el que se establezcan las competencias de la subcomisión en relación con la comisión intercentros.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-195-2016-1: Actas de las reuniones de la comisión conjunta intercentros.

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 30-11-2017

Meta a alcanzar: Establecimiento de un protocolo de seguimiento de las titulaciones mediante la creación de comisiones conjuntas intercentros.

A2-195-2016: Iniciar un período de consultas con los Departamentos para recabar información de las posibles mejoras en cuanto a distribución temporal de las asignaturas y del prácticum.

Desarrollo de la Acción: 1. Reunión informativa con los directores de los Departamentos.
2. Recogida y discusión de propuestas de modificación.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-195-2016-1: Documento de propuestas de modificación de la distribución temporal de asignaturas y prácticas.

Forma de cálculo:

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación
Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-06-2018

Meta a alcanzar: Obtención de un Mapa de la titulación con sus fortalezas y debilidades.

A3-195-2016: Elaboración de las propuestas de mejora de la distribución temporal de las asignaturas.

Desarrollo de la Acción: 1. Elaboración, por parte de la Subcomisión, del plan de mejora de distribución temporal de las asignaturas.
2. Elaboración, por parte de la Subcomisión, del plan de mejora de distribución temporal del prácticum.
3. Aprobación de las propuestas de modificación por los órganos competentes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: B

Responsable: Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica

Subcomisión de Seguimiento y Calidad

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-195-2016-1: Propuesta definitiva de modificaciones de distribución de las asignaturas y prácticum

Forma de cálculo:

Responsable: Subcomisión de Seguimiento y Calidad

Fecha obtención: 30-11-2018

Meta a alcanzar: Modificación de la distribución de las asignaturas y prácticum.

A4-195-2016: Recabar información sobre las necesidades docentes de los Departamentos.

Desarrollo de la Acción: 1. Realizar un análisis de la plantilla a partir del PAP.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-195-2016-1: Informe de necesidades docentes

Forma de cálculo:

Responsable: Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2017

Meta a alcanzar: Conocer con exactitud las necesidades docentes de la Facultad.

A5-195-2016: Solicitar al Rectorado la justificación de las modificaciones de plantilla que han llevado al aumento significativo de PDI a tiempo parcial

Desarrollo de la Acción: 1. Solicitud de un informe argumentado que dé cuenta de las modificaciones de plantilla realizadas en los últimos años.

Objetivos referenciados: 3
Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación
Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica

Recursos necesarios:
Coste: 0

IA5-195-2016-1: Informe argumentado de las modificaciones de plantilla realizadas elaborado por el Rectorado, teniendo en cuenta el profundo cambio estructural que ha sufrido la plantilla.

Forma de cálculo:
Responsable: Vicerrectorado de Profesorado

Fecha obtención: 30-09-2017

Meta a alcanzar: Conocer con exactitud el origen y las causas de las modificaciones de plantilla efectuadas por el Rectorado.

A6-195-2016: Solicitud al Rectorado de un plan de estabilización del PDI.

Desarrollo de la Acción: 1. Solicitar un plan de estabilización del PDI

Objetivos referenciados: 3
Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación
Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica

Recursos necesarios:
Coste: 0

IA6-195-2016-1: Elaboración de un Plan de Estabilización del PDI

Forma de cálculo:
Responsable: Vicerrectorado de Profesorado

Fecha obtención: 30-09-2017

Meta a alcanzar: Estabilizar la plantilla de PDI

A7-195-2016: Solicitar al Rectorado de la Universidad de Sevilla la ampliación de la plantilla del PAS

Desarrollo de la Acción: 1. Solicitud de ampliación de la plantilla del PAS.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato de Equipamiento y Optimización de Recursos

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA7-195-2016-1: Inclusión en la RPT de plazas específicas para la Facultad de Ciencias de la Educación

Forma de cálculo:

Responsable: Dirección de recursos humanos

Fecha obtención: 30-09-2017

Meta a alcanzar: Aumento de la plantilla del PAS

A8-195-2016: Informar a los departamentos de la necesidad de modificar las competencias recogidas en los programas de las asignaturas para adecuarlos a la Memoria de Verificación.

Desarrollo de la Acción: 1. Notificación a los departamentos de la necesidad de adecuar los programas a las competencias recogidas en la Memoria de verificación.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato de Estudios y Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-195-2016-1: Modificación de los programas de las asignaturas

Forma de cálculo:

Responsable: Departamentos

Fecha obtención: 30-09-2017

Meta a alcanzar: Adecuación de las competencias recogidas en los programas de las asignaturas a lo recogido en la Memoria de verificación.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla